



COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2021 – 2022

EL COMITÉ DE GARANTÍAS

Informa que:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las Resolución Rectoral 0298 del 16 de marzo de 2022 “*POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2022 – 2023 Y SE FIJAN OTRAS DIRECTRICES*”, se indica que siendo las 11:59 p.m. del 31 de marzo de 2022, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma.

Las Resolución Rectoral 0298 del 16 de marzo de 2022, en su artículo 5° indicaba que los aspirantes, candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo inscripcioncandidato@itm.edu.co, los siguientes documentos:

1. *Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quién será el representante.*
2. *Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el estatuto general.*
3. *Anexar la hoja de vida.*

De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico inscripcioncandidato@itm.edu.co, concluyó:





Que las planchas que se inscribieron en las fechas permitidas son las siguientes:

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Mariluz Caro Sánchez	1.035.443.691	Ciencias Administrativas y Economicas

PLANCHA No. 2		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Jean Paul Morán Zabala	1.006.739.395	Ingeniería de calidad
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Juan Pablo Cardona Betancur	1.000.411.613	Ingeniería de la Calidad

El presente comunicado se expide a los primero (01) días del mes de abril de 2022

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

JORGE IVAN RIOS RIVERA
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

HERNÁN ALONSO ARROYAVE LÓPEZ
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

MHE

Proyectó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ